

Tegucigalpa M. D. C. 25 de Enero del 2016

Oficio No. ONCAE-DIR-82-2016

Licenciada

Jenny Guerrero

Secretaria de Salud/ Región de Salud Atlántida

SU OFICINA.

Estimado Licda. Jenny Guerrero:

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de informarle que se revisó su Plan Anual de Compras y Contrataciones 2016, remitido en el oficio No. 003-ADMON-2016, en el cual se encontraron las siguientes observaciones, las cuales recomendamos sean incorporadas y remitidas a La ONCAE para su nueva revisión y publicación.

- Utilizar formato oficial de PACC 2016, el cual puede ser descargado de la página web, www.honducompras.gob.hn.
- Colocar el Código correspondiente al Catalogo Único de Bienes y Servicios.
- Todo lo que se compra por medio del catálogo electrónico, no es necesario que lleve fechas estimadas, colocar el costo estimado.
- Enviarlo Mejor escaneado ya que los Montos estimados no se entienden.
- No es necesario que se coloque fechas estimadas en la etapa de precalificación, en los procesos de compra de bienes y servicios (colocar N/A)
- Todo Bien o servicio que se encuentre incluido en los Catálogos Electrónicos vigentes en la ONCAE, debe adquirirse bajo este método, en el PACC debe indicarse el método de compra "Catalogo Electrónico".

Catálogos Electrónicos vigentes son los siguientes:

- Catalogo Electrónico Suministro de Llantas y Cámaras De Aire
- Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos
- Catálogo Electrónico de Impresoras, Equipo De Reproducción Y Consumibles
- Catalogo Marco Útiles de Oficina
- Catalogo Marco de Alimentos y Bebidas

Ejemplo:

- Numeral 8,11,44,49
- El método de compras deben de ir de acuerdo a los montos de las Modalidades de Contratación según las Disposiciones Generales del Presupuesto 2016, Artículo 66.
- Unificar, Evitar el Fraccionamiento según el Art. 25 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 - Productos Farmacéuticos y Medicinales
 - Equipo de Laboratorio Medico



Se conceden 2 días hábiles para realizar las correcciones necesarias establecidas en la nota. De no realizarse dichos cambios, se hará la publicación de su PACC, así como las observaciones realizadas previamente.

Se recomienda revisar todas las compras de todas las actividades ya que, presentan los errores anteriormente mencionados.

Se le recuerda que el día máximo de entrega de PACC 2016 es el día 4 de Febrero del 2016, según las Disposiciones Generales del Presupuesto Art. 218.

Sin otro particular,
Atentamente,

Lic. Ángela Castro
Jefa de Análisis y Gestión de Compras



